

DECRETOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1183/2008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 22/7/2008

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, la renuncia presentada por el Doctor D. Javier María DE URQUIZA (M.I. Nº 7.851.190) al cargo de Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.

Art. 2º — Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

— FERNANDEZ DE KIRCHNER.
— —Carlos R. Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1184/2008

Acéptase la renuncia presentada al cargo de Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, organismo autárquico en la Jurisdicción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 22/7/2008

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, la renuncia presentada por el Ingeniero Agrónomo D. Carlos Alberto CHEPPI (D.N.I. Nº 11.350.725) al cargo de Presidente del INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA, organismo autárquico en la Jurisdicción de la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION.

Art. 2º — Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

— FERNANDEZ DE KIRCHNER.
— —Carlos R. Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1185/2008

Desígnase Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 22/7/2008

VISTO el Artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designase Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, al Ingeniero Carlos Alberto CHEPPI (D.N.I. Nº 11.350.725).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- FERNANDEZ DE KIRCHNER.
- —Carlos R. Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1186/2008

Desígnase Subsecretaria de Producción Agropecuaria y Forestal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 22/7/2008

VISTO el Artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designase Subsecretaria de Producción Agropecuaria y Forestal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, a la Ingeniera Carla CAMPOS BILBAO (D.N.I. Nº 18.552.044).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- FERNANDEZ DE KIRCHNER.
- —Carlos R. Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1187/2008

Desígnase Subsecretario de Agroindustria y Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 22/7/2008

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Designase Subsecretario de Agroindustria y Mercados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION al Licenciado D. Rubén Dario PATROUILLEAU (D.N.I. Nº 7.709.526).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- FERNANDEZ DE KIRCHNER.
- —Carlos R. Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1188/2008

Desígnase Subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 22/7/2008

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, al Ingeniero Guillermo Daniel MARTINI (D.N.I. Nº 10.366.989).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- FERNANDEZ DE KIRCHNER.
- —Carlos R. Fernández.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

Decreto 1189/2008

Desígnase Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, organismo autárquico en jurisdicción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos.

Bs. As., 22/7/2008

VISTO el artículo 99, inciso 7, de la CONSTITUCION NACIONAL, el Decreto Nº 491/02 y el artículo 6º del Decreto Ley Nº 21.680/56, modificado por el artículo 1º de la Ley Nº 22.064.

LA PRESIDENTA
DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase en el cargo de Presidente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, organismo autárquico en jurisdicción de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION, al Ingeniero Carlos Alberto PAZ (D.N.I. Nº 10.157.785), a fin de completar un período de ley.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

- FERNANDEZ DE KIRCHNER.
- —Carlos R. Fernández.